

Nota N°: 134/2020  
Acta N°: Pol-V-320.10  
(Sírvase citar)

### NOTA VERBAL

La Embajada de la República Federal de Alemania saluda muy atentamente Al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana en ocasión de acusar recibo de su atenta nota DCEP 9010 de fecha 13 de mayo de 2020 referente a las elecciones ordinales generales Presidenciales y de Diputaciones por la comunidad dominicana en el exterior, y en respuesta a la misma, se complace en comunicarle lo siguiente:

El Gobierno de la República Federal de Alemania está de acuerdo en que los nacionales de la República Dominicana pueden participar en las elecciones presidenciales del 5 de julio del año en curso y, si es necesario, en una segunda votación el 26 de julio, emitiendo su voto en

la Embajada de la República Dominicana en Berlín  
así como en los Consulados de la República Dominicana en Fráncfort y Hamburgo

bajo la condición que las elecciones se lleven a cabo en cumplimiento de las normas sanitarias-aplicables por la crisis del Coronavirus, es decir con suministro de desinfectantes y observando las reglas de la distancia.

Para más detalles en cuanto a la realización de las elecciones se ruega a este Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores que se comunique con la Embajada de la República Dominicana en Berlín, a la cual se ha enviado directamente en respuesta a su Nota Verbal 107-20 de fecha 6 de mayo de 2020 una Nota Verbal del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en Berlín. Se adjunta a la presente una copia de esta Nota Verbal (Acta No. 505-10-510.31/1 DOM) de fecha 11 de junio de 2020.

La Embajada de la República Federal de Alemania aprovecha la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 11 de junio de 2020

Honorable  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República Dominicana  
Santo Domingo

